



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601) 3532666 Ext.70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 24 de enero de 2024

Ref.: Ejecutivo
Auto informe de abono
Rad. No. 11001-40-03-022-2023-00255-00

Para todos los efectos legales téngase en cuenta la manifestación realizada por el apoderado de la parte demandante a través de la cual informó que la demandada realizó los siguientes abonos (PDF009):

FECHA	VALOR
05 noviembre 2023.	\$5.000.000
05 diciembre 2023.	\$5.000.000

Lo anterior, para que sea tomado en consideración al momento de liquidar el crédito.

NOTIFÍQUESE (2),

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No.010 del 25 de enero de 2024

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 052d44d93bab74f538013c98bd2ef4dc4059d35a598b7541fcea708e182b5d55
Documento generado en 24/01/2024 04:57:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>